



**UCV**  
UNIVERSIDAD  
CÉSAR VALLEJO

# **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

## **ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

### **TESIS**

**TEMA:** El levantamiento del velo societario como mecanismo excepcional de protección ante actos irregulares que resulten lesivos para acreedores y terceros realizados por personas jurídicas con responsabilidad limitada debidamente constituidas.

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

#### **AUTORA:**

Fiorella Iveth Franco Bocanegra

#### **ASESOR TEMÁTICO:**

Dr. Julio Solis Gozar

#### **ASESOR METODOLÓGICO:**

Dr. Gerardo Ludeña González

Lima - Perú

2012

“Pues así como el ser humano, cuando alcanza la perfección es el mejor de los animales, así también fuera de la ley y la justicia es el peor de todos.

Aristóteles”.

El presente trabajo está dedicado a mis padres, quienes me han apoyado desde el inicio de mi carrera, dándome aliento cuando me sentía desfallecer y fortaleciendo cada día mis ideas.

Mi agradecimiento para la realización de este trabajo a mis padres, a mis compañeros de clases, por el apoyo mutuo que nos hemos venido brindando durante el desarrollo del trabajo, así como a los docentes por sus correcciones y sugerencias a fin de mejorar el presente trabajo.

## PRESENTACIÓN

En el presente trabajo pretendemos abordar la Teoría del Levantamiento del Velo Societario y las implicancias que su aplicación tiene en el ordenamiento comparado y la que tendría de aplicarse en nuestra normativa nacional.

El trabajo se ha desarrollado en tres capítulos, en los cuales hemos empezado abordando la persona jurídica y la regulación en el ordenamiento nacional, asimismo nos hemos referido a la responsabilidad limitada que poseen las sociedades anónimas.

El dilema que pretende solucionar la Teoría del Levantamiento del Velo Societario encuentra sus raíces en propósitos fraudulentos de la persona jurídica, personas naturales o jurídicas que se esconden detrás de una persona jurídica societaria de responsabilidad limitada para cometer actos vedados o fraudulentos, es así que como mecanismo de protección contra estos actos de mala fe aparece la Teoría del Levantamiento del Velo Societario, a fin de permitir correr la personalidad jurídica y descubrir en el sustrato de la sociedad quienes son las personas que maliciosamente están actuando debajo de la máscara de la sociedad.

Este tema se empezó a abordar en el Perú el año 2004, a través de estudiosos y profesores peruanos, que empezaron a aproximarse cautelosamente a esta Teoría de origen anglosajona, algunos de estos antecedentes y otros de origen extranjero fueron tomados en cuenta al momento de la elaboración de la presente investigación, por lo que es preciso señalar que el presente trabajo no resulta ser original en su totalidad, pero si pretende marcar una pauta para su acogimiento en el derecho nacional a fin de mejorar algunos déficits que aun tiene nuestra actual Ley General de Sociedades.

Es así, que analizado esta teoría y la aplicación en el ordenamiento comparado nos preguntamos si en realidad es justo que la sociedad con responsabilidad limitada, como persona jurídica distinta a la de sus miembros, pueda prestarse a evadir la responsabilidad de las persona que se encuentran como accionistas, miembros del directorio, sociedades vinculadas... y si como resultado de

considerar a la sociedad en todos los casos como un sujeto de derecho totalmente independiente de sus miembros, con existencia propia, ¿las situaciones ilícitas, fraudes y abusos que se cometan utilizando su estructura, deben ser atribuidas única y exclusivamente a ella, sin asumir ningún tipo de responsabilidad las personas que la integran y que se vieran involucradas en la consecución del fin ilícito?.

Es así que este trabajo de investigación pretende convertirse en un referente para futuras investigaciones que sobre el tema pudieran desarrollarse, así como servir de apoyo en labores académicas y de lectura para los interesados en conocer más referente a este tema que no ha sido recogido en nuestro ordenamiento y por qué no, lograr que esta teoría pueda ser recogida en nuestro ordenamiento nacional.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación, en el cual abordamos la Teoría del Levantamiento del Velo Societario tiene como Objetivos determinar si es factible la aplicación de la Teoría del Levantamiento del Velo Societario en el Perú, tomando como referencia los alcances del Código Civil, Ley General de Sociedades y demás normas pertinentes, delimitando así la naturaleza de esta teoría, sus alcances, beneficios y repercusiones en el sistema comercial peruano; así como analizar si el desconocimiento de la personalidad jurídica de una determinada sociedad, coadyuva a la inseguridad jurídica y determinar aquellas situaciones para despojar a los socios, accionistas, titular de negocio, sociedades vinculadas, etc., de la responsabilidad limitada que se encuentran dotados respecto a las deudas sociales.

Para la presente investigación se utilizó el método deductivo, argumentativo e histórico.

Realizamos entrevistas a conocedores del Derecho Comercial a fin que nos brinden su apreciación referente a la teoría en cuestión, obteniendo respuestas divergentes las que analizamos en el capítulo tercero, asimismo, encuestamos a 30 ciudadanos, obteniendo como respuesta que la mayoría de los encuestados desconocía aspectos relacionados a la Ley General de Sociedades, así como a la Teoría del Levantamiento del Velo Societario.

Al final de la investigación pudimos concluir que en el Perú si sería posible la aplicación de la Teoría del Levantamiento del Velo Societario, sin embargo, no podríamos establecer presupuestos en los cuales se debería aplicar esta teoría, ya que ello nos llevaría a obtener una norma *numerus clausus*, imponiéndonos un límite ante la diversidad de supuestos que podrían presentarse en la realidad.

**PALABRAS CLAVES:** *Persona Jurídica, lesivo para acreedores, Velo Societario, responsabilidad limitada, personalidad autónoma, seguridad jurídica.*

## ABSTRACT

The present research, in which we address the Uprising Theory aims corporate veil to determine the feasibility of applying the Theory of Lifting the corporate veil in Peru, with reference to the scope of the Civil Code of Law societies and other relevant laws, thereby delimiting the nature of this theory, its scope, benefits and impact on the Peruvian trading system and to analyze whether the lack of legal personality of a given society, contributes to the legal uncertainty and identify situations to strip the partners, shareholders, business owner, affiliates, etc..., limited liability that are fitted over debts.

For this study we used the deductive method, argumentative and historical. We conducted interviews with knowledgeable of Business Law in order to give us your assessment regarding the theory in question, obtaining the divergent responses analyzed in the third chapter also surveyed 30 people, getting the response that most respondents unknown aspects related to the General Corporation Law and the Theory of Lifting the corporate veil.

At the end of the investigation we concluded that Peru would be possible if the application of the Theory of Lifting the corporate veil, however, could not establish budgets which should apply this theory, as this would lead us to obtain a standard *numerus clausus*, imposing a limit on the variety of situations that may occur in reality.

**KEYWORDS:** *Legal Person, adversely affecting creditors corporate veil, limited liability autonomous personality, legal certainty.*